

Participación electoral y desarrollo territorial. El caso de Oaxaca de Juárez, Salina Cruz y San Juan Bautista Tuxtepec

Christian Martínez Olivera¹

Crucita Ken Rodríguez²

Resumen

A lo largo de la historia el ser humano ha llevado a cabo un esfuerzo para diseñar la mejor forma en la que una sociedad pueda ser representada; eligiendo como mejor opción el designar a un líder que guíe a la comunidad y dé respuesta a los problemas que existieran o se llegaran a presentar. En tal sentido, el actual sistema de elección ha consolidado la vida democrática que tiene una comunidad para decidir quién será su gobernante; permitiendo con ello el exigirle a este que atienda a sus llamados y necesidades, dando forma a la relación entre el gobernante y el ciudadano, creando un intercambio positivo. Evaluando el desempeño a través de una nueva elección en la cual se le permita al gobernante y su respectiva institución política continuar con su proyecto o se designe a un nuevo representante, todo en función de los resultados que se ven reflejados en el territorio y al mismo tiempo en las condiciones de vida de los ciudadanos.

No obstante, la participación electoral se ha visto mermada generando con ello un abstencionismo electoral que daña la credibilidad del sistema político. Consecuencia del bajo interés por parte de la ciudadanía derivado de factores sociodemográficos e ideológicos, rechazo hacia el sistema político, la falta de identificación con ninguno de los proyectos políticos y la pobre oferta de los candidatos a participar en los procesos electorales.

Al respecto, el artículo analiza a los siguientes municipios pertenecientes al estado de Oaxaca: Oaxaca de Juárez (capital del estado), Salina Cruz y San Juan Bautista Tuxtepec, durante el periodo 2000-2018, con el objetivo de conocer la relación entre desarrollo territorial y la participación electoral a nivel local. Utiliza una metodología cuantitativa a través del diseño de una base de datos con información documentada de instituciones gubernamentales. La hipótesis que se plantea es que, el desarrollo territorial tiene un impacto positivo y significativo en la participación electoral de la ciudadanía en los municipios de estudio. Para su comprobación se aplican métodos de estadística descriptiva y regresión, obteniendo una asociación positiva entre las variables analizadas. Información valiosa para las instituciones del Estado encargadas de consolidar la democracia y otorgar credibilidad al sistema político mexicano. Así como para actores y partidos políticos cuyo objetivo es ocupar puestos públicos de elección popular, para que, dentro de sus estrategias, se considere aumentar la participación ciudadana, siendo un elemento clave para afianzar sus proyectos futuros.

Conceptos clave: Democracia, Desarrollo territorial, Participación electoral

¹ Maestro en Ciencias en Desarrollo Regional. Estudiante de Doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico en el Instituto Tecnológico de Oaxaca. E-correo: christianolivera26@gmail.com

² Doctora en Ciencias en Desarrollo Regional. Profesora Investigadora de la Universidad de Quintana Roo. E-correo: crukken@uqroo.mx

Introducción

A lo largo de la historia el ser humano ha llevado a cabo un esfuerzo para diseñar la mejor forma en la que una sociedad pueda ser representada; eligiendo como mejor opción el designar a un líder que guíe a la comunidad y dé respuesta a los problemas que existieran o se llegaran a presentar. En tal sentido, el actual sistema de elección ha consolidado la vida democrática que tiene una comunidad para decidir quién será su gobernante; permitiendo con ello el exigirle a este que atienda a sus llamados y necesidades, dando forma a la relación entre el gobernante y el ciudadano, creando un intercambio positivo. Evaluando el desempeño a través de una nueva elección en la cual se le permita al gobernante y su respectiva institución política continuar con su proyecto o se designe a un nuevo representante, todo en función de los resultados que se ven reflejados en el territorio y al mismo tiempo en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Como resultado, se lograría una sana relación entre el Estado -en todos sus niveles- y la ciudadanía, que, en consecuencia, terminaría por fomentar una participación ciudadana cada vez más activa, a través de ejercer su derecho al voto como medio de participación en las decisiones de la comunidad. Logrando establecer legitimidad al sistema político, consolidar una democracia más profunda, sólida e inclusiva, y, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. No obstante, la participación electoral se ha visto mermada generando con ello un abstencionismo electoral que daña la credibilidad del sistema político. Consecuencia del bajo interés por parte de la ciudadanía derivado de factores sociodemográficos e ideológicos, rechazo hacia el sistema político, la falta de identificación con ninguno de los proyectos políticos y la pobre oferta de los candidatos a participar en los procesos electorales.

Por tanto, el presente trabajo analiza a nivel local la participación ciudadana en los procesos para la elección para presidente municipal y si existe relación alguna con el desarrollo territorial registrado en el municipio. Considerando que este último aspecto es un indicativo del adecuado funcionamiento de los gobiernos locales para el diseño adecuado de políticas públicas que tengan el objetivo de atender las necesidades básicas de los ciudadanos de su región. En consecuencia, también tiene como objetivo el de responder la siguiente interrogante: ¿Cómo ha incidido el desarrollo territorial en la participación electoral en los municipios de Oaxaca, México? La respuesta estará en función del análisis correspondiente de la relación existente entre ambas variables en el periodo 2000-2018. Finalmente, la hipótesis que se propone es que, durante el periodo considerado, el desarrollo territorial (variable independiente) tiene un impacto positivo y significativo en la participación electoral (variable dependiente) de la ciudadanía de los municipios de estudio.

Participación electoral como mecanismo para la democracia

A lo largo de la historia el ser humano ha llevado a cabo un esfuerzo para diseñar la mejor forma en la que una sociedad pueda ser representada; eligiendo como mejor esquema el designar a un líder que guíe y dé respuesta a los problemas que existieran o se llegaran a presentar (Silva, 2017). Desde una perspectiva intrínseca, a este modelo se le conoce como participación electoral, vista en sí misma como un valor fundamental en la organización socio-política de una sociedad. De acuerdo con Nohlen (2004) y Franco-Cuervo y Flórez (2009), se le puede definir como la facultad con la que cuentan los ciudadanos para participar

o no en un proceso electoral e influir con ello en las decisiones políticas de su sistema político que afectan directamente su calidad de vida. En otras palabras, un sistema electoral tiene el objetivo de consolidar la vida democrática que tiene una sociedad para decidir quién será su gobernante; permitiendo con ello el exigirle a este que atienda a sus llamados y necesidades, dando forma a la relación entre el gobernante y el ciudadano, creando un intercambio positivo.

Por tal motivo, la participación ciudadana en los procesos electorales y, por ende, en los asuntos políticos, es un tema que durante las últimas dos décadas se ha incluido en las agendas políticas de muchos países, con el objetivo de fomentar mayor eficiencia en el proceso del diseño de políticas públicas. De acuerdo con Canto (2017: 57), con esta inclusión se logra, además, la redistribución del poder público hacia las ciudadanías como mecanismo de democracia participativa. Consolidando de esta manera la característica más notable, y fundamental, de cualquier sistema político que sea considerado como democrático, otorgando el derecho a los ciudadanos de votar en condiciones de igualdad política a sus representantes.

En relación con lo anterior, la construcción del concepto de democracia tiene su origen en Grecia, con elementos etimológicos de dominio común: *demos* (pueblo) y *Krátos* (poder o gobierno); por tal motivo se puede definir a la democracia como el sistema de gobierno en el que la soberanía pertenece al pueblo (Méndez-Ramírez, 2015; Redner, 1987). En esta línea, y de acuerdo con de Cabo de la Vega (2012), se entiende por *democracia* como el derecho humano con el que cuentan los ciudadanos de participar en la integración y el funcionamiento de su gobierno a través de un proceso organizado de elección. Para algunos, la democracia está asociada con resultados socioeconómicos, por ejemplo, una persona de escasos recursos podría entenderla como la materialización de políticas redistributivas; por otro lado, una comunidad indígena podría asociarla con el respeto hacia su diversidad indígena (Barrueto y Navia, 2013: 268).

Cabe destacar que fortalecer la democracia significa consolidar y otorgar credibilidad, tanto al gobierno como al sistema político de cualquier país; así como a los actores y partidos políticos. En tal sentido, el tema de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales es, además de un indicativo de la consolidación de la democracia, un tema de estabilidad nacional. En consecuencia, para cualquier sistema político democrático el principal objetivo para incentivar la democratización de un país y otorgar legitimidad a su proceso de elección y, por ende, al gobierno en turno, es procurando aumentar la participación de la ciudadanía. Este proceso debe estructurar la inclusión de los intereses y satisfacción de las exigencias sociales (Hernández y Chumaceiro, 2018: 57). Sobre todo, y de acuerdo con Valdés (2021), el de un bienestar individual, que se beneficie de los resultados políticos más cercanos a las preferencias de los votantes, otorgando el valor correspondiente al proceso, utilidad y metodología utilizada por parte de las instituciones organizadoras del proceso electoral.

No obstante, al hablar de participación electoral es importante conocer su antípoda, que es el abstencionismo; definido como la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello (Thompson, 2007). De acuerdo con Franco-Cuervo y Flórez (2009: 90), frente al abstencionismo no deben hacerse juicios de valor apresurados; por ejemplo, si la abstención es alta dentro de un régimen democrático cualquiera, se considera como algo

negativo; mientras que, si se trata de un régimen autoritario, híbrido o totalitario, puede ser visto como un fenómeno positivo que expresa principalmente inconformidad. Por otra parte, el abstencionismo es un claro atentado en contra del orden democrático establecido, que puede originar la privatización de los procesos electorales y diseño de políticas públicas, disminuyendo la participación ciudadana en asuntos políticos-públicos, sin dejar de mencionar que claramente debilita la credibilidad de cualquier gobierno (Lutz, 2005; Córdoba y Ávila, 2017).

Concretizando, el tema de los procesos electorales y el abstencionismo es dificultoso e influye en la estabilidad social y política de cualquier país, todo en función de la falta de confianza hacia las instituciones electorales y el sistema político. Sumado a las constantes decepciones por los débiles resultados en materia de mejores niveles de desarrollo territorial, por ejemplo; y de los diversos cuestionamientos en la forma en la que se utilizan los recursos públicos y se llevan las riendas del país. Lo que inevitablemente erosiona la democracia, provocando que el mecanismo con el que cuenta la ciudadanía para designar a los representantes en el poder se pueda llegar a deslegitimar. Pero, lo más peligroso, es que puede permitir que una minoría se constituya en mayoría y decida de manera unilateral el camino que involucra a todos, siendo algo no saludable en la erradicación de prácticas autoritarias. Al respecto, Muñoz (2006: 263) argumenta que la mejor manera de combatir el abstencionismo electoral es a través de la participación que apunte a la realización del ideal democrático, ya que supone un ciudadano interesado y comprometido con sus principios democráticos. Finalmente, las instituciones jurisdiccionales, organismos electorales y actores y partidos políticos, que son los responsables de fomentar, a través de todos los medios posibles, la importancia que tiene el votar, han quedado a deber. Ya que, tanto las crisis económicas, el desempleo, la inseguridad, escenarios políticos polarizados y tiempos de incertidumbre, como el actual con el tema de la emergencia sanitaria, han sido catalizadores en contra de la participación de los ciudadanos.

Desarrollo territorial

Es desde la década de 1990 cuando el concepto de desarrollo territorial se ha ido discutiendo en escenarios políticos y académicos principalmente, con un enfoque en la superación de la pobreza, el auspicio de la participación ciudadana, el valor de las instituciones, la gestión del territorio, la descentralización de las funciones gubernamentales y la introducción de la innovación (Estrada y Olivares, 2017). De ahí que la formulación de su concepto sea amplia, con distintas matices, expectativas y objetivos, pero con la necesidad de analizar el tema por la vinculación directa con la creciente gravitación de los procesos socioeconómicos, ambientales, políticos y culturales que afectan a los territorios (Peroni, 2013). Autores como la CEPAL (2020) y Balza-Moreno (2017), definen al desarrollo territorial como una interacción dinámica entre todos los componentes que interactúan en un territorio, permitiendo procesos de transformación en pro de mejorar los niveles en la calidad de vida de los individuos. No obstante, los desafíos que enfrenta la planificación del territorio para un adecuado desarrollo son cada vez más complejos; la fragilidad de los sistemas económicos, el aumento de la polarización social, la ampliación de la brecha entre zonas rurales y urbanas, desempleo e inseguridad, son algunos ejemplos de las profundas problemáticas de gestión territorial.

Actualmente, vivimos un escenario histórico, lleno de incertidumbre que se derivó de una emergencia sanitaria que bien pudiera ser consecuencia del exceso que los seres humanos hemos tenido con el territorio, abusando del consumo de los recursos naturales sin procurar su preservación. Además, esta crisis ha expuesto la débil estructura territorial, sobre todo, en países de América Latina, con consecuencias directas que incrementarán aún más la complejidad de las problemáticas territoriales que han existido desde antes de la pandemia. Lo que inevitablemente dará paso a un retroceso en materia de desarrollo territorial. Por tal motivo, es necesario reflexionar acerca del futuro con relación a la planificación del desarrollo territorial, tomando en cuenta las tendencias de cambio que vienen transformando las formas de vida en el mundo. Esto en consecuencia de la irrupción de pandemia en el escenario territorial lo que ha generado cambios sociales y productivos.

En el ámbito urbano, por ejemplo, se requiere de reorientar el establecimiento de territorios inteligentes y sustentables. Lo anterior con la implementación de estrategias que generen información en tiempo real, utilizando herramientas como las Tecnologías de la Información Geográfica y Tecnologías de las Comunicaciones (Rojas, 2020). Adaptándose para atender las nuevas necesidades de la población y conocer los nuevos sistemas de producción y comercialización. Por otro lado, el medio rural estará obligado a llevar a cabo una transformación en su modelo de producción y economía. Dado que, ante la continuación de la nueva normalidad, estos territorios se verán obligados a implementar la agrotecnología, cultivos inteligentes, agricultura de precisión y turismo inteligente. Solo por citar algunos ejemplos. Desde un punto de vista positivo, con la implementación de estas estrategias, en función de las nuevas exigencias, los territorios estarán encaminados a incrementar su resiliencia frente a futuros eventos similares al actual, en un proceso de mejora continua.

Así pues, ante la volatilidad de las condiciones productivas actuales, como las restricciones personales y colectivas (medidas de aislamiento social), sumado al redireccionamiento, en gran medida, de los recursos públicos y privados hacia el combate del virus, la planificación del territorio debe adaptarse a la denominada nueva normalidad. Y no únicamente en materia de la implementación de protocolos de bioseguridad, sino también con proyecciones para el cuidado ambiental. Por otro lado, en un escenario post covid, se deben establecer metodologías para aprovechar el salto digital que actualmente se tiene y desarrollar una gestión inteligente que permita disminuir, en el menor tiempo posible, los efectos negativos de la crisis sanitaria. En consecuencia, es urgente la integración del Estado (en todos sus niveles), la sociedad civil, agentes locales y el sector privado para llevar a cabo métodos para una planificación adecuada del desarrollo territorial.

La relación entre el desarrollo territorial y la participación electoral

Para los sistemas democráticos, mejorar los niveles de participación electoral se ha convertido en un objetivo indiscutible en la consecución de credibilidad hacia el mecanismo de representación. No obstante, de acuerdo con la ONU (2019), en 2018 cerca del 75% de los ciudadanos latinoamericanos desconfiaba de sus gobiernos; 77% no creía en la honestidad de los procesos electorales; 85% pensaba que la corrupción forma parte de su gobierno; y, el 66% ponía en duda del sistema judicial de su país. En otras palabras, la relación entre ciudadanía y sus representantes es por demás pésima; las cuestionables decisiones de los gobiernos, que más parecieran un benefactor de los intereses privados y no del bien público,

ha desencadenado un malestar social, fomentando la abstención e indecisión de la participación electoral. Al respecto, desde una perspectiva teórica convergen argumentos que abonan al análisis e interpretación de la dinámica entre el nivel del desarrollo territorial alcanzado y la participación ciudadana en los procesos electorales.

Por una parte, la “Teoría de la Modernización” de Martín Lipset, establece que existe una relación entre el bienestar de la sociedad y la democracia; donde el primer aspecto es indispensable para que la ciudadanía participe en los procesos electorales (Soto y Cortez, 2014; Abitbol, 2013). De acuerdo con Figueroa (2018:10), las condiciones que hacen posible el sostenimiento de esta teoría son: la legitimidad con la que cuente el sistema político; la relación del poder ejecutivo con los sistemas electorales; y, una sociedad civil educada y bien informada. Dicho de otra manera, la configuración del sistema político y sus procesos electorales se encuentra en función del bienestar de la sociedad, que bien podría considerarse como el nivel de desarrollo territorial.

Por otra parte, la teoría de los bienes públicos de Paul Samuelson (1954); la cual insta a que bajo condiciones de estructura política es posible la construcción de bienestar social. Principalmente, resalta el papel que juega la credibilidad de la democracia en las instituciones, así como los resultados de los funcionarios públicos en la provisión y financiación de los bienes públicos (Braña, 2004: 179). En la misma línea se encuentra el modelo conocido como “votar con los pies” de Charles Tiebout (1956), argumentando que los ciudadanos revelan sus preferencias al desplazarse a la comunidad o jurisdicción que mejor satisface sus necesidades sobre el bien público sin tener influencia del gobierno ni tampoco externalidades (Camelo, 2012, 2009). Es decir, este modelo manifiesta las preferencias con las que cuentan los ciudadanos para establecerse en el territorio con el mejor nivel de desarrollo y más próximo a cumplir con sus exigencias. Siendo, además, instrumento que promueve la eficiencia tanto de la asignación eficiente de los recursos públicos, así como en el desempeño de los servidores públicos.

En conjunto, ambos enfoques teóricos ofrecen una alternativa para el análisis entre la interacción de los ciudadanos y sus preferencias democráticas y la participación del Estado para fomentar el desarrollo territorial. Al respecto, Stiglitz (2016), argumenta que estos aspectos teóricos pueden ser considerados como una forma de aumentar la participación efectiva de la ciudadanía en todo proceso político. Por tal motivo, el Estado a nivel local (gobiernos locales), debe impulsar una competencia constante para mejorar la calidad de los bienes públicos, logrando con ello, el adecuado uso del presupuesto público y el incremento del desarrollo territorial, fortaleciendo la democracia interna y la fiabilidad hacia el gobierno y sus instituciones.

Finalmente, la participación electoral es un elemento que refleja la fortaleza de la vida democrática y condiciones sociales de un país, siendo un indicador del nivel de credibilidad hacia el sistema político y las instituciones que lo conforman. Pero también, y como resultado de una deficiente integración social, económica y política, puede dar paso a la abstención y convertirse en el catalizador de revueltas sociales e inestabilidad (Sola, 2015). En tal sentido, una de las principales causas que favorecen la participación electoral es el nivel de desarrollo territorial, pues es sinónimo de una mayor satisfacción de las necesidades básicas y exigencias de la ciudadanía. Aunque también es cierto que existen otros elementos que pueden incidir en la participación electoral como lo son la inseguridad, cacicazgos políticos y

narcotráfico. Sin embargo, estos últimos elementos tienen variaciones en intensidad y presencia, por lo que en algunos casos no se les puede considerar como una constante³; caso contrario al de las necesidades y exigencias de los ciudadanos que deben ser subsanadas para alcanzar un nivel adecuado de desarrollo territorial. Finalmente, el objetivo del presente estudio se centra en el análisis de Oaxaca de Juárez, Salina Cruz y San Juan Bautista Tuxtepec, municipios del estado de Oaxaca, cuya ubicación se puede visualizar en el mapa 1, para dar respuesta al siguiente cuestionamiento: ¿Cómo ha incidido el desarrollo territorial en la participación electoral de los municipios de Oaxaca durante el periodo 2000-2019?

Mapa 1 Ubicación de los municipios de estudio



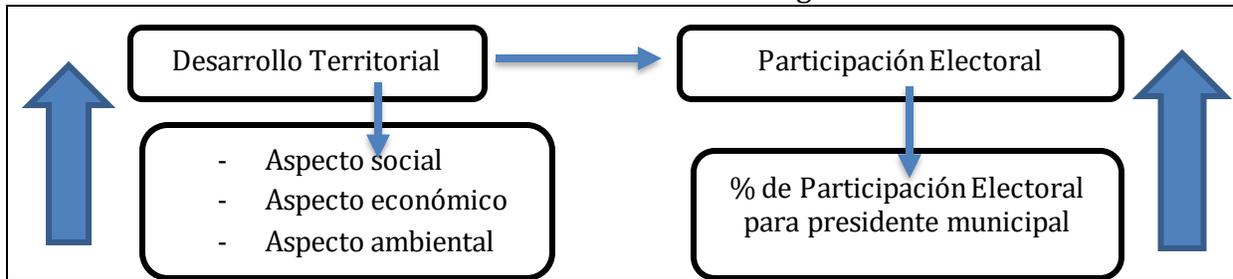
Fuente: Elaboración por medio del Software Google Earth Pro

Metodología

Respecto al tema de desarrollo territorial y participación electoral se han realizado diversos estudios y análisis. Para el presente análisis se tomaron en consideración principalmente tres: “Determinantes de la participación electoral en México”, de Soto y Cortez (2014); “Participación electoral y desarrollo humano”, de Sonnleitner (2007); y, Participación ciudadana y comportamiento electoral en el Estado de México. Caso: proceso electoral 2015, de Valdés (2021). En consecuencia, y como se puede apreciar en la ilustración 1, se plantea el modelo metodológico, planteando la hipótesis que, de 2000 a 2018, el desarrollo territorial influye de forma significativa en la participación electoral de los municipios de estudio.

³Lo que no quiere decir que sean menos importantes, dado que en diversos estados de México ya son característica constante, pero, para fines del presente estudio no se tomaron en cuenta.

Ilustración 1 Modelo Metodológico



Fuente: Elaboración con base en Soto y Cortez (2014); Sonnleitner (2007); y, Valdés (2021)

Además, la investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo de tipo correlacional-explicativo y con un análisis retrospectivo para Oaxaca de Juárez, Salina Cruz y San Juan Bautista Tuxtepec, municipios pertenecientes al estado de Oaxaca. Los cuales fueron seleccionados bajo los criterios de: a) Elegibilidad: municipios que sean lugar central de una región socioeconómica estatal y mayores o cercanos a los 15, 000 habitantes; b) Inclusión: municipios basados en una regionalización mixta (administrativa-nodal-homogénea); c) Exclusión: municipios menores a 15,000 habitantes y que no sean lugar central de una región socioeconómica estatal; y, d) eliminación: municipios que carezcan de información del problema analizado y que cuenten con sistema normativo indígena⁴ para la elección de sus autoridades municipales. Por otro lado, en la Tabla 1 se indica el nombre oficial de las ciudades en estudio, el nombre cotidiano y sus abreviaturas con las que se identificarán a partir de este punto.

Tabla 1 Identificación de las ciudades de estudio

Nombre Oficial	Nombre cotidiano	Abreviatura
Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	OAJ
San Juan Bautista Tuxtepec	Tuxtepec	TUX
Salina Cruz	Salina Cruz	SLC

Fuente: Elaboración propia

Metodológicamente se elaboran dos índices para el análisis correspondiente en la presente investigación (tabla 2). Por un lado, el índice de desarrollo territorial (IDT), conformado a su vez por el indicador económico (IE), indicador ambiental (IA) e indicador social (IS). Por otra parte, el índice de participación electoral (IPE), el cual se conforma del porcentaje de población total en edad para votar, que ejerció su derecho al sufragio para la elección de presidentes municipales. Ambos conformados con información correspondiente al periodo de 2000 a 2018. Asimismo, los índices fueron evaluados con valores estandarizados con la siguiente escala: de 0.000 a 0.200 (muy baja); de 0.210 a 0.400 (baja); de 0.410 a 0.600 (media); de 0.610 a 0.800 (alta); y de 0.810 a 1.000 (muy alta).

⁴ De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO, 2017), los Sistemas Normativos Indígenas (SNI), son el conjunto de principios, normas orales o escritas, prácticas, instituciones, acuerdos y decisiones que los pueblos, municipios, comunidades indígenas y afro-mexicanas reconocen como válidos y vigentes para la elección o nombramiento de sus autoridades y representantes en el ejercicio de sus formas propias de gobierno y la resolución de conflictos internos.

Tabla 2 Operacionalización y construcción de las variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ECUACIÓN
Desarrollo Territorial (IDT)	Económica (E)	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso PIB per cápita (PPC) • Unidades económicas (UE) 	$Y = a + bXi$ donde $IPE = a + b(IDT)$ $DT = \text{Promedio (E,S,A)}$
	Ambiental (A)	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de agua (EA) • Generación de residuos sólidos (RS) • Tratamiento de aguas residuales (AR) 	donde: $E = \text{Promedio (PPC,UE)}$ $A = \text{Promedio (EA, RS,AR)}$
	Social(S)	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento poblacional (CP) • Incidencia delictiva (ID) 	$S = \text{Promedio (CP, ID,IDS,IE,IM,VH,VDT,BV,SV)}$
		<ul style="list-style-type: none"> • Índice de salud (IDS) • Índice de educación (IE) • Viviendas habitadas (VH) • Viviendas con piso distinto de tierra (VDT) • Servicios en la vivienda (SV) 	Escala de valores: 0.000 a 0.200 (muy baja) 0.210 a 0.400 (baja) 0.410 a 0.600 (media) 0.610 a 0.800 (alta)
Participación electoral (IPE)	Política	<ul style="list-style-type: none"> • % Participación electoral en el proceso para la elección de presidentes municipales (PEM) 	0.810 a 1.000 (muy alta)
FUENTES DE INFORMACIÓN			
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2013); Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020); Anuarios estadísticos del (INEGI, 2017); datos del informe de intensidad migratoria del (CONAPO, 2012); del informe de la medición de la pobreza (CONEVAL, 2015); del informe del índice de Desarrollo Humano Municipal en México (PNUD, 2019); del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2018); y; de las memorias electorales del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO, 2019)			

Fuente: Elaboración de los autores

El análisis del presente estudio tiene un enfoque cuantitativo, del tipo correlacional y explicativo, utiliza métodos y software estadísticos, como el programa IBM SPSS Statistics v21 para obtener la relación existente entre el IDT (variable independiente) y el IPE (variable dependiente). El análisis cuantitativo de la información se complementa en función de la metodología de Sepúlveda (2008); aplicando la técnica estadística de regresión logística binaria, obteniendo la asociación existente entre las variables, considerando los valores estandarizados de los indicadores para poder convertirlos a una escala común, la cual permita realizar operaciones con ellos (ecuación 1).

$$I_c = \frac{V_R - V_{mín}}{V_{máx} - V_{mín}} \text{----- (ecuación 1)}$$

Donde:

I_c = índice de componente

V_R = Valor real

$V_{máx}$ = Valor máximo

$V_{mín}$ = Valor mínimo

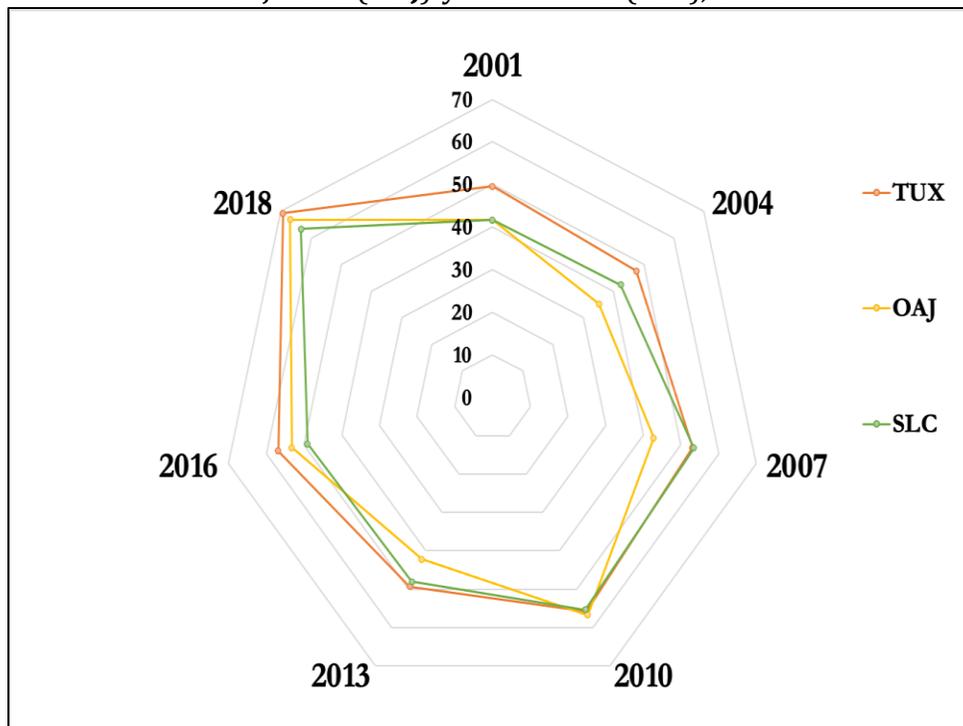
Respecto a la comprobación de la hipótesis, la cual enuncia que *a medida que los municipios de estudio presentan mayor nivel de desarrollo territorial, aumenta la participación electoral, es decir, se espera que el índice de desarrollo territorial, observado en los municipios del estado de Oaxaca, manifieste una alta correlación positiva con la participación electoral.* Para la aceptación o rechazo de esta hipótesis se realizó la correlación entre el desarrollo

humano como la variable independiente y la participación electoral como la variable dependiente, utilizando el coeficiente de correlación de Pearson. La hipótesis se aceptará, para todos los años analizados, si: es mayor a 0.60 con una significancia menor o igual a 0.50. Asimismo, la relación entre el IDT y el IPE deriva del análisis de regresión lineal (ecuación de la tabla 2); donde: IPE es el valor predictivo de la variable dependiente; a: intersección de la línea recta con el eje Y; b: pendiente de la línea recta; IDT: valor de la variable independiente.

Resultados

Los resultados obtenidos en la presente investigación otorgan el panorama que existe en torno a la participación electoral y el desarrollo territorial, siendo aspectos socio-políticos con una fuerte vinculación entre sí y, a su vez, son una parte fundamental del proceso de la vida democrática, no solamente del estado de Oaxaca, sino del país. Siendo un modelo basado en la intensa participación de agrupaciones ciudadanas organizadas con una clara intención de influir en el desarrollo territorial (Ken, 2014). En esta línea, en el caso de los municipios analizados, la participación electoral para presidente municipal se visualiza en la gráfica 1, en la cual se puede identificar claramente que la elección del proceso de 2018 fueron las que, con respecto a los otros años electorales, registró un mayor porcentaje de participación en los tres municipios analizados. En San Juan Bautista Tuxtepec (**TUX**) con el 69%; Oaxaca de Juárez (**OAJ**) con un 67%; y, Salina Cruz (**SLC**) con el 63%.

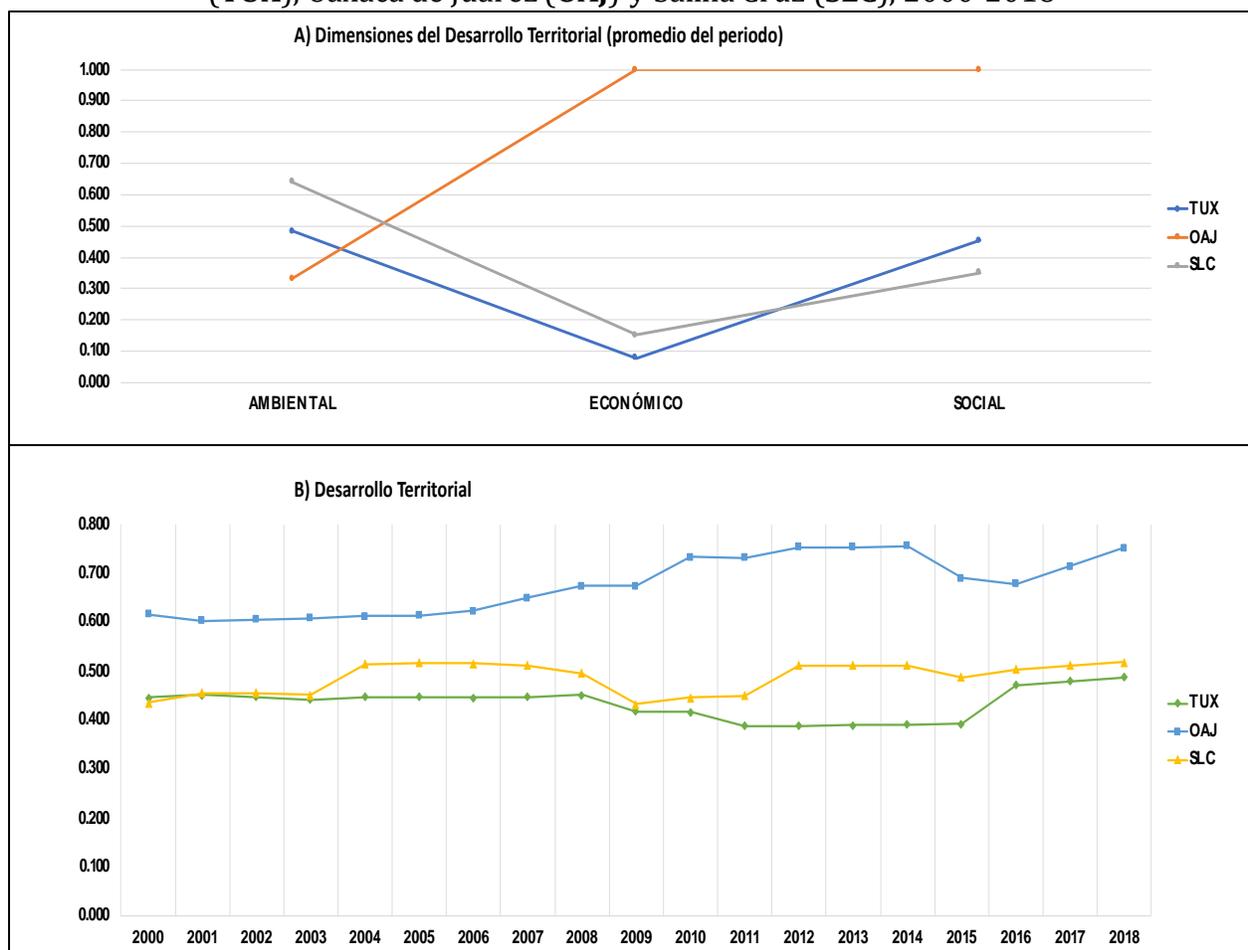
Gráfica 1. Participación electoral en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec (**TUX**), Oaxaca de Juárez (**OAJ**) y Salina Cruz (**SLC**), 2001-2018



Fuente: Elaboración con datos de la tabla 2

Caso contrario al de los años 2004, 2001, y 2013 al registrarse una participación muy baja, con un promedio de participación de apenas el 42%, 44% y 47%, respectivamente; en todos los años por debajo del 50%. Otro punto que destacar es propiamente el de Oaxaca de Juárez (**OAJ**), capital del estado, y que presenta un porcentaje promedio de participación del 48%, teniendo a 2001 (42%), 2004 (35%), 2007 (43%) y 2013 (42%) como los años con la menor participación electoral. En el caso de San Juan Bautista Tuxtepec (**TUX**), fue el municipio que, en promedio, registró el mejor porcentaje de participación (55%) con respecto de **OAJ** (48%) y **SLC** (50%); sin embargo, en los tres casos se puede argumentar que la participación electoral registrada es baja.

Gráfica 2. Índice del Desarrollo Territorial de las ciudades de San Juan Bautista Tuxtepec (**TUX**), Oaxaca de Juárez (**OAJ**) y Salina Cruz (**SLC**), 2000-2018



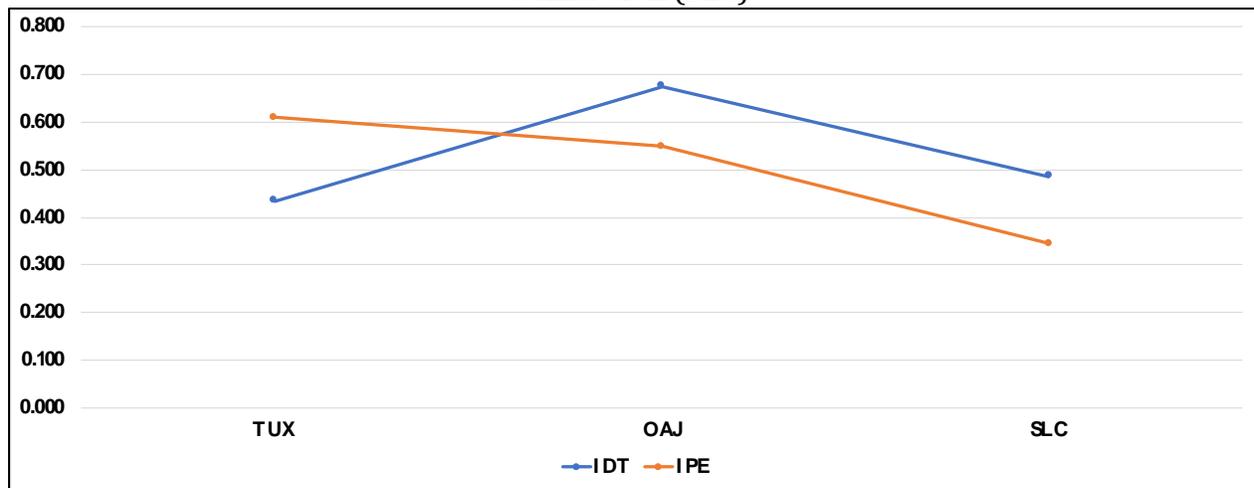
Fuente: Elaboración con datos de la tabla 2

En cuanto al Desarrollo territorial, en la gráfica 2 se puede visualizar la dinámica de este índice en los municipios de estudio. Por un lado, en la gráfica 2A, se observan las dimensiones que conforman al índice de desarrollo territorial (**IDE**), siendo evidente que el mejor rendimiento, en promedio, de los municipios se muestra en lo ambiental y lo social, siendo el punto débil el aspecto económico. No obstante, en un análisis unilateral, el municipio de **OAJ**, muestra los mejores resultados en el aspecto económico y social, pero no

así en lo ambiental; respecto a **TUX**, su mejor resultado es en lo ambiental, seguido de lo social, pero con el peor resultado en lo económico; en cuanto a **SLC** también registra buenos resultados en lo ambiental y lo social, pero con relación a lo económico muestra una baja dinámica en este aspecto.

Por otra parte, en la gráfica 2B, se muestra el comportamiento del Índice de Desarrollo Territorial (**IDT**) durante el período de estudio. Posicionando a **OAJ** como el municipio con el mejor nivel de desarrollo durante todo el período de estudio, siendo su punto más alto durante 2013. En segundo lugar, se encuentra **SLC**, con un comportamiento de su **IDT** que no rebasa el 0.500, y con su mejor rendimiento durante 2005. Por último, en el caso de **TUX**, durante los años 2000, 2001, 2002 y 2009 registró un **IDT** similar al de **SLC**, sin embargo, en el resto del período, su dinámica fue menor, teniendo sus resultados más bajos de 2011 a 2014.

Gráfica 3. Relación entre el Índice de Desarrollo Territorial (**IDT**) y el Índice de Participación Electoral (**IPE**) de San Juan Bautista Tuxtepec (**TUX**), Oaxaca de Juárez (**OAJ**) y Salina Cruz (**SLC**)



Fuente: Elaboración con datos de la tabla 2

Finalmente, en cuanto a la gráfica 3, se muestra la relación existente entre el Índice de Desarrollo Territorial (**IDT**) y el Índice de Participación Electoral (**IPE**). Visualizando, en una primera instancia, que en el caso de **OAJ** y **SLC**, el **IPE** fue menor en comparación con el **IDT**; no así en el caso de **TUX** donde el **IPE** fue mayor en comparación con el **IDT**. Sin embargo, al evaluar su interacción, los resultados estadísticos muestran un coeficiente de correlación **R=0.814**, afirmando que se tiene una alta relación, considerando el coeficiente de determinación **R cuadrado=0.634**. Lo anterior significa que el nivel de desarrollo territorial tiene una influencia en la participación electoral en un 63.4%. Lo que se puede corroborar con el análisis de varianza de la regresión, donde el valor **Sig.= 0.001** es inferior a $\alpha = 0.05$, por lo que se puede determinar que existe una dependencia del **IDT** con relación al **IPE**. Deduciendo de esta manera que a pesar de que el **IDT** influye para incentivar la participación electoral en los municipios de estudio durante el periodo 2000-2018. Consecuencia de lo anterior, se afirma que se acepta, aunque de manera parcial, la hipótesis que plantea que el

IDT tiene un impacto significativo en el **IPE**; al comprobar que entre mejor sea el desarrollo territorial, mayor será la participación electoral.

Conclusión

Para el presente trabajo se planteó la hipótesis que, durante el período que comprende de 2000 a 2018, el desarrollo territorial tiene un impacto positivo y significativo en la participación electoral de la ciudadanía de los municipios de estudio. En tal sentido, las estrategias implementadas por parte de los actores políticos, en este caso los presidentes municipales, tienen un impacto directo en el desarrollo territorial y, por ende, en la calidad de vida de los ciudadanos. Por tal razón, se considera como un incentivador en los ciudadanos para participar activamente en los procesos electorales y, a través de hacer valer su derecho al voto, dar continuidad a un determinado proyecto de gobierno o elegir una alternativa distinta. Dicho lo anterior, y de acuerdo con los resultados obtenidos, la hipótesis se acepta, aunque de manera parcial, ya que se afirma que el Índice de Desarrollo Territorial tiene una relación significativa con el Índice de Participación Electoral.

En este sentido, en el caso de San Juan Bautista Tuxtepec (**TUX**), la relación entre ambas variables es directamente proporcional (gráfica 3), aunque cuente con el nivel más bajo de desarrollo territorial de los tres municipios de estudio y con el nivel de participación electoral alto. Caso contrario al de Salina Cruz (**SLC**) que, a pesar de registrar un nivel de desarrollo territorial medio, la participación ciudadana en los procesos electorales ha sido la más baja. En cuanto al municipio capital del estado, Oaxaca de Juárez (**OAJ**), registró un nivel de desarrollo territorial alto, pero no sucedió lo mismo con respecto a la participación electoral por parte de la ciudadanía de ese municipio.

En consecuencia, se podría establecer que las dimensiones que conforman al índice de desarrollo territorial pudieran otorgarle alguna lógica a lo planteado en el párrafo anterior. Sin embargo, no es así, puesto que la dinámica mostrada cuenta con oscilaciones en los tres aspectos. Por ejemplo, en el aspecto ambiental, Oaxaca de Juárez mostró el peor desempeño; a diferencia de lo social y lo económico, donde tanto Salina Cruz como San Juan Bautista Tuxtepec, registraron resultados bajos, sobre todo, en la cuestión económica (gráfica 2). En otras palabras, es evidente que la participación electoral no se expresa exclusivamente, en función de una integración socioeconómica territorial, sino que existe la posibilidad que se relacione con una diversidad de factores e interpretaciones.

Solo por citar el caso de Oaxaca de Juárez, y tomando en cuenta la experiencia de los autores, los candidatos que han participado para la presidencia municipal, dentro del periodo de estudio, suelen ser recurrentes periodo tras periodo electoral. Con discursos y estrategias de campaña electoral sin innovación, al punto de considerarse obsoletas y atrasadas a su tiempo. Además, estos actores políticos han ocupado otros cargos públicos, cuyas gestiones han contado con marcados claroscuros, lo que les ha valido ser cuestionadas ante el escrutinio público. Desde esta perspectiva, es válido argumentar que la ausencia de nuevos perfiles políticos y el reciclaje electoral, genera un descontento y falta de motivación en la ciudadanía de este municipio en los procesos electorales.

En otras palabras, la también denominada “abstención”, que bien pudiera interpretarse como una muestra de apoyo pasivo por algunos, o como un rechazo hacia todos

los elementos que conforman al sistema político por otros, atenta no solo contra la credibilidad del proceso democrático y social de un país, sino también la de un municipio. En muchas ocasiones se manifiesta como consecuencia de la presencia del crimen organizado en la región; también como reflejo de las condiciones socioeconómicas; otras más como un aspecto de ideología y cultura política. Con relación a la estratificación poblacional, en los ciudadanos con más de 30 años se relaciona con la pérdida total de confianza hacia el sistema político e instituciones; respecto a los menores de 29 años, la abstención podría derivar de la falta de enlace cívico con todo el proceso electoral.

Así pues, se puede argumentar que la abstención electoral no es cosa menor, y, a pesar de ser un elemento que se puede cuantificar, sus causas son un tema cualitativo, complejo y con variedad de elementos de región en región. Por tal motivo, debe ser catalogado como un desafío que debe ser analizado profundamente para que, en el mediano y largo plazo, se implementen estrategias para un diseño institucional que permita una mayor participación electoral. Teniendo como punto central el darle el reconocimiento a los ciudadanos como portadores últimos de la soberanía y poder público.

En tal sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, propone dos soluciones de manera general⁵. Primeramente, se encuentran las estrategias de corto plazo, que tienen el único objetivo de aumentar la participación electoral de manera inmediata sobre una elección determinada, convenciendo y movilizándolo a potenciales votantes a que asistan a las urnas el día de la elección, sin intervenir en la preferencia electoral. Por otro lado, propone las estrategias a largo plazo, caracterizadas por tener un componente educativo y que tienen como objetivo el promover la participación electoral a través de la socialización política y la promoción de valores democráticos. No obstante, también es cierto que, para el diseño de estas estrategias, se deben tomar en cuenta las características de cada región, desde su orografía, así como su situación en materia de seguridad pública, pero, sobre todo, no dejando de lado el aspecto cultural.

Finalmente, es evidente que existe una relación entre las condiciones de desarrollo territorial y la participación electoral; sin embargo, también es cierto que existen otros factores que pueden determinar el nivel de participación electoral. En el caso de los municipios de estudio, el malestar social y la falta de diversidad de candidatos y campañas políticas innovadoras, son elementos que en cierta medida pueden influir en el ánimo electoral. Aunque, en otras regiones, no únicamente de Oaxaca, sino también del resto de México, el tema del narcotráfico y la inseguridad son elementos de mayor peso, causantes de la falta de participación ciudadana en los procesos y vida democrática. Por tal razón, se debe atender esta problemática a través de estrategias que incorporen a la mayor cantidad de actores, incluyendo al Estado y a los partidos políticos y sus candidatos. Y con ello mejorar la legitimidad de todo el sistema político mexicano en todos sus niveles, pero, al mismo tiempo, influir en el aumento de la participación ciudadana. Lo anterior con el objetivo de contar con una mayor inclusión de la ciudadanía para elegir y dar credibilidad a los proyectos de gobierno e influir en el diseño de políticas públicas que tengan la finalidad de resolver problemáticas sociales y, por ende, mejorar los niveles de desarrollo territorial en beneficio de la misma sociedad.

⁵ Revisar: Promoviendo la participación electoral: Guía de buenas prácticas internacionales, del PNUD (2017).

Referencias

- Abitbol, P.**, (2013) “Democracia, cultura y desarrollo” en *Economía & Región*. Año 7, número 2, pp 43-64.
- Balza-Moreno, L. F.**, (2017) “Policentrismo, planificación y desarrollo territorial en la política pública de Venezuela y Argentina” en *Revista Geográfica Venezolana*. Año 58, número 2, pp. 282-305.
- Barrueto, F. & Navia, P.**, (2013) “Tipologías de democracia representativa en América Latina” en *Política y Gobierno*. Año XX, número 2, pp. 265-307.
- Braña Pino, F. J.**, (2004) “Teoría de los bienes públicos y aplicaciones prácticas” en *Estudios de economía aplicada*. Año 22, número 2, pp. 177-186.
- Camelo, M. S.**, (2009) “Sobre el desarrollo de la teoría de los bienes públicos locales” en *Finanzas y Política Económica*. Año 1, número 2, pp. 32-52.
- Camelo Rincón, M. S.**, (2012) “Un modelo de gasto público local: reconsiderando el modelo de Tiebout” en *Tendencias*. Año XIII, número 2, pp. 176-198.
- Canto Sáenz, R.**, (2017) “Participación ciudadana, pluralismo y democracia” en *Tla-Melaua*, revista de Ciencias Sociales. Año 10 número 41, pp. 54-75.
- CEPAL**, (2020). “Comisión Económica para América Latina y el Caribe”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial> [Consultado el día 2 mayo de 2021].
- CONAPO**, (2012). “Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos”. [En línea]. México, disponible en http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010 [Consultado el día 23 marzo de 2021].
- CONEVAL**, (2015). “Medición de la pobreza”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx> [Consultado el día 14 febrero de 2021].
- Córdoba Jaimes, E. & Ávila Hernández, F.**, (2017) “Democracia y Participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública” en *Opción*. Año 33, número 82, pp. 134-159.
- de Cabo de la Vega, A.**, (2012) “La democracia y su calidad” en *Revista Derecho del Estado*. Año 28, pp. 37-53.
- Estrada Meléndez, O. H. & Olivares González, A.**, (2017) “Implicaciones del desarrollo territorial en los territorios dependientes: Evaluación del caso de Puerto Rico” en *Bitácora Urbano Territorial*. Año 27, número 3, pp. 29-42.
- Figuroa Sepúlveda, V. M.**, (2018) “Desarrollo y democracia: teoría y actualidad en Estados Unidos (EU) de América” en *Perspectivas Sociales*. Año 20, número 1, pp. 7-33.
- Franco-Cuervo, B. & Flórez Henao, J. A.**, (2009) “Aproximación teórico-conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta” en *Revista Desafíos*. Año 21, pp. 75-95.

Hernández G. de Velazco, J. J. & Chumaceiro Hernández, A. C. (2018) “Acercamiento histórico a la participación ciudadana en Venezuela: Modelo de relación Estado-Sociedad (1958-2012)”, en Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXIV, No. 2, pp. 56-67.

IEEPCO, (2019). “Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.ieepco.org.mx/memorias-electorales/memorias-electorales> [Consultado el día 18 mayo de 2021].

INAFED, (2013). “Principales datos socioeconómicos por municipio”. [En línea]. México, disponible en: http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio [Consultado el día 23 abril de 2021].

INEGI, (2017). “Anuarios Estadísticos”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/publicaciones/> [Consultado el día 29 enero de 2021].

INEGI, (2020). “Censo de Población y Vivienda”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados> [Consultado el día 10 abril de 2021].

Ken, C.A., (2014) Desarrollo regional y gestión pública en Quintana Roo 1970 a 2010. Estudio de caso municipio de Othón P. Blanco. Othón P. Blanco: MAPorrúa.

Lutz, B., (2005) “La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México” en Revista Mexicana de Sociología. Año 67, número 4, pp. 793-826.

Méndez-Ramírez, O., (2015) “La democracia mexicana: interpretaciones desde una perspectiva estudiantil” en Hallazgo. Año 12, número 24, pp. 219-240.

Muñoz Tagle, J. Y., (2006) Abstencionismo y participación electoral en el estado de Puebla. México: UNAM.

Nohlen, D., (2004) “La participación electoral como objeto de estudio” en Elecciones. Año 3, pp. 137-157.

ONU, (2019). “Noticias ONU”. [En línea]. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/04/1430691> [Consultado el día 24 mayo de 2021].

Peroni, A., (2013) “Claves del buen desarrollo territorial” en Frontera Norte. Año 25. Número 49, pp. 57-86.

PNUD, (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México, D, F., ONU.

Redner, H., (1987) “Representation and the Crisis of Post-Modernism. American Political Science Association”. Año 20, número 3, pp. 673-679.

Rojas Dámico, I., (2020). “La gestión del territorio para el desarrollo humano: desafíos y oportunidades”. [En línea]. México, disponible en: <https://icap.ac.cr/blog/2020/05/12/la-gestion-del-territorio-para-el-desarrollo-humano-desafios-y-oportunidades-tecnologicas-para-enfrentar-la-pandemia/> [Consultado el día 26 mayo de 2021].

Samuelson, P., (1954) “The Pure Theory of Public Expenditure” en The Review of Economics and Statistics. Año 36, número 4, pp. 387-389.

Sepúlveda, S., (2008) Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios. San José: Biograma.

SESNSP, (2018). “Incidencia Delictiva”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es> [Consultado el día 10 abril de 2021].

Silva Pinochet, B., (2017) “Democracia y conflicto: la democracia como movimiento histórico” en POLIS, Revista Latinoamericana. Año 16, número 46, pp. 77-98.

Sola Morales, S., (2015) “Abstención electoral y nuevas formas de participación política de los jóvenes chilenos” en Perspectivas de la comunicación. Año 8, número 2, pp. 143-170.

Sonnleitner, W., (2007) “Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica” en Estudios Sociológicos. Año XXV, número 75, pp. 813-835.

Soto Zazueta, I. M. & Cortez, W., (2014) “Determinantes de la participación electoral en México” en Estudios Sociológicos. Año XXXII, número (95), pp. 323-353.

Stiglitz, J. E., (2016) “The state, the market, and development”. [En línea]. USA, disponible en: <https://www.wider.unu.edu/publication/state-market-and-development> [Consultado el día 30 abril de 2021].

Thompson, J., (2007) “Abstencionismo y participación electoral” en Nohlen, D. et al. (compiladores), Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.

Tiebout, C. M., (1956) “A Pure Theory of Local Expenditures” en Journal of Political Economy. Año 64, número 5, pp. 416-424.

Valdés Sánchez, J., (2021) “Participación ciudadana y comportamiento electoral en el Estado de México. Caso: proceso electoral 2015 en el distrito 5 y su efecto en la calidad de la democracia” en Comitalis. Año 4, número 7, pp. 76-90.

Glosario

1. **Democracia:** La construcción del concepto de democracia tiene su origen en Grecia, con elementos etimológicos de dominio común: demos (pueblo) y Krátos (poder o gobierno); por tal motivo se puede definir a la democracia como el sistema de gobierno en el que la soberanía pertenece al pueblo (Méndez-Ramírez, 2015; Redner, 1987). En esta línea, y de acuerdo con de Cabo de la Vega (2012), se entiende por democracia como el derecho humano con el que cuentan los ciudadanos de participar en la integración y el funcionamiento de su gobierno a través de un proceso organizado de elección.

2. **Desarrollo territorial:** De acuerdo con autores como la CEPAL (2020) y Balza-Moreno (2017), el desarrollo territorial se entiende como una interacción dinámica entre los componentes social, económico, ambiental, cultural y político, permitiendo procesos de transformación en pro de mejorar los niveles en la calidad de vida de los individuos de un determinado territorio.

3. **Participación electoral:** Desde una perspectiva intrínseca, la participación electoral es vista en sí misma como un valor fundamental en la democracia. Se le puede definir como la

facultad con la que cuentan los ciudadanos para participar o no en un proceso electoral e influir con ello en las decisiones políticas de su sistema político (Nohlen, 2004; Franco-Cuervo y Flórez 2009).